

## BASES LEGALES DEL SORTEO "#VIVOLALIGA"

Las presentes bases podrán ser consultadas por los participantes en la página Web <https://landings.laliga.com/vivolaliga> durante todo el periodo del Sorteo. Para cualquier duda o consulta sobre la mecánica del Sorteo puede escribir a la dirección de correo electrónico: [fanexperience@laliga.es](mailto:fanexperience@laliga.es).

### **OBJETO**

LA LIGA GROUP INTERNATIONAL con CIF B- B05421805 y domicilio en Calle Torrelaguna 60, 28043, Madrid, (en adelante, “LaLiga”) y WEWO IBERIA S.L.U. (. (en adelante, el “VIVO”) son los organizadores y los promotores del Sorteo denominado “VIVOLALIGA ” (en adelante, el “Sorteo”), que tendrá carácter mensual.

LaLiga y el VIVO gestionarán la organización del Sorteo.

El Sorteo se regirá conforme a las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA. - ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL**

El Sorteo se celebrará en el territorio de España.

El Sorteo estará activo desde el 19 de abril hasta el 21 de mayo.

### **SEGUNDA. - ÁMBITO PERSONAL**

Sólo podrán participar en el Sorteo las personas que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases.

Están excluidos de la participación en el Sorteo:

- Las personas que no se sean residentes en España.
- Las personas que no sean mayores de edad.
- Los empleados, directivos y consejeros de LaLiga y VIVO
- Los familiares en primer grado de los empleados, directivos y consejeros de LaLiga y VIVO

### **TERCERA. - FORMA DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO**

A efectos de poder participar en el Sorteo, deberán cumplirse, obligatoriamente, los siguientes requisitos:

Para participar en el Sorteo, todos los participantes deberán rellenar el formulario incluido en la web <https://landings.laliga.com/vivolaliga> y elegir cuál es su “Captura Perfecta” entre las disponibles en la web. Una vez se cumplidos los requisitos planteados, los participantes entrarán en el Sorteo.

La participación en el Sorteo es gratuita, de tal manera que para participar y ganar el premio objeto del Sorteo no será necesario el pago de ningún precio. Sólo se permitirá una participación por persona y/o usuario registrado.

No serán válidas las participaciones erróneas, incompletas, o casos similares, que hayan tenido lugar fuera del plazo de participación o que no cumplan con los requisitos de las presentes Bases.

#### **CUARTA. - ACEPTACIÓN**

La participación en este Sorteo implica la aceptación por los participantes de la totalidad de los términos de las bases recogidas en este documento debiendo ser objeto de cumplimiento y renunciando a cualquier reclamación sobre las bases.

#### **QUINTA. - FALLO DEL SORTEO**

El Sorteo se llevará a cabo el 23 de mayo de 2022 de forma aleatoria entre todas las personas que hayan participado correctamente y hayan cumplido con las condiciones estipuladas en las presentes Bases Legales.

El ganador de cada uno de los premios celebrados se elegirá entre todos los participantes que hayan rellenado correctamente el formulario incluido en la web <https://landings.laliga.com/vivolaliga> y elegido cuál es su “Captura Perfecta” entre las disponibles en la web exceptuando el supuesto de que el ganador haya sido elegido en uno de los Sorteos celebrados en las jornadas anteriores.

El fallo del Sorteo será inapelable y se comunicará al ganador del premio a través de un email.

El ganador tendrá un plazo máximo de una (1) semana desde la recepción de dicha comunicación para manifestar su aceptación del premio, y comunicarlo a LaLiga y VIVO en la manera que se le indique. En caso de aceptación, el ganador facilitará su nombre, apellidos y dirección postal a LaLiga para que se le envíe el premio, y acepta expresamente que su nombre, apellidos e imagen/fotografías se publiquen en Facebook o Twitter como ganador del Sorteo.

**En el momento en el que LaLiga y VIVO contacten al Ganador, podrá solicitar toda la información y/o documentación que considere necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación previstos en estas Bases y demás normativa aplicable, así como cualquier otra información y/o documentación adicional que LaLiga y VIVO consideren necesaria. En caso de no presentar la requerida información y/o documentación quedará descalificado del Sorteo perdiendo su condición de Ganador. En caso de que en un plazo de una (1) semana no se recibiera respuesta, si el Ganador, o en su caso a sus padres o representantes legales, se negara a aceptar el Premio o no cumpliera con los requisitos de las presentes Bases, LaLiga y VIVO le retirarán la condición de Ganador, considerándose el contrato como desierto, sin asignar ganador del mismo.**

## **SEXTA. - PREMIO**

- 2 balones oficiales de LaLiga Santander de la temporada 2021/2022.
- 2 camisetas oficiales de equipos participantes en LaLiga Santander temporada 2021/2022 a elegir por el ganador.
- Un terminal vivo V23 5G.

(El premio se entregará por VIVO en el plazo de un (1) mes desde la comunicación al Ganador, siendo el único responsable de los mismo y eximiendo a LaLiga la responsabilidad de los premios)

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación alguna.

El Ganador del premio deberá asumir las obligaciones legales que le correspondan, en relación con la obtención del premio según la Ley vigente.

En el supuesto de no aceptación del premio por el ganador, LaLiga y VIVO se reservan el derecho de la cancelación de ese premio, si considera que ninguno otro participante es merecedor del premio.

El presente Sorteo y/o el Premio podrán ser declarados desiertos.

LaLiga y VIVO no serán responsables de las circunstancias que impidan el disfrute del Premio en caso de supuestos de fuerza mayor o caso fortuito, o por causas que no le sean imputables o que estén fuera del control de LaLiga y VIVO.

Para aceptar el Premio el Ganador autoriza:

Autorizo a LaLiga y VIVO para la fijación, grabación, emisión, difusión y comunicación pública de imágenes grabadas o fotografías tomadas a mi persona en el marco del disfrute del Premio del Sorteo, y la reproducción, en todo o en parte, de dichas imágenes o fotografías ya sea individualmente o en conjunción con otras imágenes, fotografías o dibujos, sin limitación temporal ni geográfica, y sin derecho a compensación o remuneración alguna por parte de LaLiga y VIVO.

Cedo a LaLiga y el VIVO sin limitación alguna, mis derechos de imagen relación con las imágenes grabadas o fotografías que se tomen de mi persona en el marco del disfrute del Premio del Sorteo.

## **SÉPTIMA. - OBLIGACIONES FISCALES**

Los premios quedarán sujetos a la legislación fiscal vigente, debiendo asumir el ganador las obligaciones fiscales que le correspondan en relación con la obtención del premio.

En caso de que el ganador sea residente en España y el valor del premio adjudicado a efectos de retenciones supere el importe de 300 €, será por cuenta de LaLiga y VIVO, el pago del ingreso a cuenta correspondiente conforme a los tipos que resulten vigentes a la fecha de devengo de la operación. El ingreso a cuenta no será repercutido a los ganadores,

siendo asumido por LaLiga y VIVO por lo que dicho ingreso supondrá un mayor valor del premio en especie percibido por los ganadores.

En caso de que el ganador no sea residente en España, habrá que atender al lugar de residencia fiscal de éste para determinar el tratamiento fiscal del premio, de conformidad con la legislación fiscal vigente de aplicación. A estos efectos, y en caso de ser aplicable, el ganador deberá aportar el certificado de residencia fiscal a efectos del Convenio para evitar la doble imposición suscrito entre España y el país de residencia del ganador.

Asimismo, y en su caso, LaLiga remitirán al ganador, de acuerdo con la normativa expuesta, el correspondiente certificado de retenciones e ingresos a cuenta.

#### **OCTAVA. - RESPONSABILIDADES**

LaLiga y VIVO se reservan el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Sorteo.

LaLiga y VIVO se reservan el derecho de no aceptar la participación de una persona en el Sorteo si el mismo no cumple con las condiciones detalladas en las presentes condiciones.

LaLiga y VIVO se reservan asimismo el derecho de invalidar la participación de aquellos usuarios que intenten participar a través de medios fraudulentos, o con fines fraudulentos o ilícitos. Todo ello sin perjuicio de las medidas legales oportunas que pudieran tomarse según las circunstancias de cada caso.

LaLiga y VIVO quedarán eximida de toda responsabilidad para con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente Sorteo, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes

LaLiga y VIVO se exoneran de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse a los participantes y al ganador del premio.

LaLiga y VIVO no se hacen en ningún caso responsable del tratamiento que los medios de comunicación otorguen al Sorteo y en particular a los datos personales e imágenes de los participantes y/o ganador, por lo que se exonera de cualquier responsabilidad, en relación con las posibles reclamaciones del ganador, de los participantes y/o de terceros que pudieran producirse como consecuencia de las opiniones y/o declaraciones vertidas y/o de la utilización de las imágenes y/o datos personales que los medios pudieran llevar a cabo en relación con los participantes en el Sorteo y/o las personas que pudieran aparecer en las imágenes.

LaLiga y VIVO excluyen cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los participantes.

## **NOVENA. - PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los participantes en el Sorteo se comprometen y son responsables de asegurar que cuentan con el oportuno permiso y/o son titulares de los derechos de propiedad intelectual o derechos de imagen de las mismas con las que participen en el Sorteo y cede a LaLiga el uso y la explotación de las mismas durante el tiempo máximo permitido por la Ley.

## **DÉCIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La presente promoción es producto de una colaboración empresarial entre VIVO y LaLiga. Por ello, le informamos de que los datos personales que facilite para participar en la promoción serán tratados, respectivamente, por LaLiga y VIVO, ambos como responsables del tratamiento de los mismos (en adelante, los responsables del tratamiento).

Puede consultar la información sobre el tratamiento y la protección de sus datos personales en:

**LaLiga:** En el momento de la participación en el sorteo, LaLiga le facilitó información básica sobre protección de datos y, en su caso, recabó de usted los consentimientos necesarios para el tratamiento de sus datos con las finalidades que lo requerían. Le informamos que puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos enviando un correo electrónico a [lopd@laliga.es](mailto:lopd@laliga.es). El ejercicio de tus derechos será totalmente gratuito. Finalmente, si consideras que no has obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o que el tratamiento que ha realizado LaLiga de tus datos personales no ha sido acorde con la normativa de protección de datos, puedes contactar con el Delegado de Protección de Datos de LaLiga en la dirección de correo electrónico [dpo@laliga.es](mailto:dpo@laliga.es) o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

**VIVO:** En el momento del registro en la Liga, VIVO le facilitó información básica sobre protección de datos y, en su caso, recabó de usted los consentimientos necesarios para el tratamiento de sus datos con las finalidades que lo requerían. En este sentido, le informamos que puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de dirigiéndose a <https://www.vivo.com/es/about-vivo/privacy-policy>

## **UNDECIMA. - MODIFICACIÓN DE LAS BASES**

LaLiga y VIVO se reservan el derecho de modificar las bases del Sorteo, de forma parcial o total. Del mismo modo, LaLiga y VIVO quedan facultadas para, a su criterio, resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases, en base al espíritu y finalidad del mismo.

## **DECIMOSEGUNDA. - LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

LaLiga y VIVO organizan este Sorteo de buena fe, de tal manera no será responsable de posibles pérdidas o daños producidos por la participación de cualquier persona en el Sorteo, o respecto del disfrute del premio por el Ganador, por causas que no le sean imputables. Mediante la participación en el Sorteo, los participantes liberan y mantendrán indemne a LaLiga y VIVO frente a cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones que puedan resultar de su participación en el Sorteo o del disfrute del Premio.

### **DECIMOTERCERA. - LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.**

Las presentes bases se rigen por la Ley Española.

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. LaLiga y los participantes en la promoción se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales del domicilio del participante, en su condición de consumidor.

LaLiga y VIVO se reservan el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del Sorteo.